



COSSEC

CORPORACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGURO
DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO
GOBIERNO DE PUERTO RICO

13 de junio de 2012

CARTA INFORMATIVA 2012-09

A TODAS LAS COOPERATIVAS BAJO LA LEY NÚM. 239, LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE 2004 DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2004, SEGÚN ENMENDADA

Wilfredo Torres Pinto, CPA, CFE
Presidente Ejecutivo

RADICACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS POR SIFCOOP

La nueva aplicación para la radicación de los informes trimestrales, a través del Internet, conocida como Sistema de Información Financiera de Cooperativas (SIFCOOP 239) ya está disponible para las cooperativas.

Con el propósito de presentar el programa y entregar la información de usuario, contraseña y otros documentos, solicitamos la asistencia de la persona encargada de preparar y radicar los Informes Financieros (Trimestrales y Anual Operacional) al taller del 26 y 27 de junio de 2012 en las oficinas de COSSEC. La asistencia es requerida y está limitada a dos (2) personas por cooperativa y personal de COSSEC se comunicará con ustedes para confirmar la asistencia.

De tener alguna duda al respecto se puede comunicar con las Sras. Shirley Jusino o Lyssette Estevez al 787-622-0957 extensiones 1417 y 1413, respectivamente.

sjt